ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1679 de 2023	
Nombre completo del contratista: DEICY MABEL ORTIZ ORTIZ	
Documento de identificación: C.C. 66.912.571 DE DAGUA VALLE.	
Nombre del supervisor: PILAR DEL CARMEN BONILLA VALENCIA	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/JUL/2023	Fecha terminación 31/OCT/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.152.000)

Adición No: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.152.000	$4.288.000	$8.576.000	$4.288.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1056843300 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8857207960 Operador: Simple Fecha de Pago: 09-09-2023 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE DE 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Participar en el diseño e implementación del horizonte de sentido en la Unidad de Transformación Social asignada, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la subsecretaría de la Primera Infancia y de los lineamientos técnicos del modelo Cariño.

- Asistió a la reunión enfocada a realizar aportes a las agentes educativas y auxiliares pedagógicas en la construcción y retroalimentación de la planeación pedagógica para las experiencias infantiles enfocadas en estilos y hábitos de vida saludable, el vínculo afectivo, el buen trato y amor y amistad para fortalecer su desarrollo integral, orientado por la coordinadora Isabel Cristina Lobón.

2. Realizar observación y seguimiento al desarrollo de las niñas, niños, mujeres gestantes y/o período de lactancia, acorde con el servicio, la modalidad y el esquema de atención, con el fin de enriquecer la planeación de las experiencias pedagógicas, para brindar información a las familias y diligenciar el instrumento designado para tal fin.

- Realizó retroalimentación de las planeaciones pedagógicas a partir de lo observado en el desarrollo de las experiencias lúdico -pedagógicas de las y os participantes, así como también la participación de las familias; con el objetivo de hacer seguimiento individual al desarrollo.
- Realizó informes de seguimiento al desarrollo integral de cada niño y niña del nido 1 sala B.
- Socializó con cada una de las familias de nido 1 los informes de seguimiento al desarrollo correspondientes al segundo trimestre de la atención en curso

3. Planear e implementar las experiencias pedagógicas a realizar con las niñas, los niños, las mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias para propiciar las experiencias infantiles y de cuidado y crianza, acorde a la periodicidad establecida en cada esquema de atención y servicio, considerando el horizonte de sentido, caracterización de las/los participantes y demás orientaciones técnicas definidas por la Subsecretaría de la Primera Infancia y el Modelo Cariño; garantizando en su quehacer pedagógico el buen trato y el respeto por las y los participantes, sus familias y comunidades.

- Ejecutó experiencias pedagógicas encaminadas al proceso de desarrollo de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

participantes, además, se ejecutaron diferentes experiencias lúdico-pedagógicas encaminadas a acunar desde los arrullos respetando el proceso en el desarrollo, así como también la narrativa desde lectura, estructura de cuentos y fortalecimiento de la cultura por medio de experiencias enfocadas en estilos y hábitos de vida saludable, el vínculo afectivo, el buen trato y amor y amistad , para lo cual se articulan los pilares del Modelo Cariño desde la transversalidad, promoviendo la participación de los niños y niñas en los procesos lúdico-pedagógicos que permitieron fortalecer su desarrollo y generación de vínculos entre los niños, niñas, familia y UTS.

4. Participar en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano y en el desarrollo de los colectivos de pensamiento y aprendizaje.

- Participó del colectivo de pensamiento con el talento humano, para el fortalecimiento del horizonte de sentido; así como también construir la propuesta del mes, convocado por la coordinadora Isabel Cristina Lobón.

5.Diligenciar con calidad y de manera oportuna el registro de asistencia diaria, en el instrumento físico destinado para tal fin, acorde con las particularidades del servicio según la modalidad y el esquema de atención y, notificar de la misma manera, las ausencias concurrentes de las niñas y los niños para adelantar las respetivas acciones con el psicosocial de la UTS y las familias.

- Diligenció de manera clara y veraz el registro del formato RAM del mes de septiembre 2023, donde se tomó la asistencia diaria de cada participante. Este permitió realizar seguimiento y notificar las novedades de inasistencia.
- Realizó seguimiento en el "Formato de Novedades por Inasistencia y retiros de los participantes" sobre las inasistencias consecutivas y retiros de los participantes del nido 1 con sus soportes correspondientes para el debido seguimiento.
- Apoyó el cotejo de las raciones servidas del mes de agosto según la RAM física con la cobertura de la UTS semillas de paz.

6.Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la UTS (Coordinación, psicosocial, SASAN) de situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

niñas, los niños, mujeres gestantes y/o en período de lactancia y sus familias, con el fin de activar la ruta para el restablecimiento de derechos, acorde con el servicio, la modalidad y esquema de atención.

- No aplicó para el período de ejecución.

7. Desarrollar las acciones pertinentes con relación al proceso de las transiciones armónicas, según el ciclo vital de las niñas y los niños dentro de las dinámicas de la UTS y su paso de una modalidad a otra y a la educación formal.

- Realizó acompañamiento al proceso de desarrollo integral de 8 participantes que transitaron a los nidos 2 y 3 por rango de edad. Además, socializó a las familias de su proceso transitorio y genero diálogos con el participante.

8. Registrar y reportar al profesional que corresponda según sea el caso, las diferentes novedades y/o remisiones de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos y/o herramientas digitales y físicas indicadas por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

- No aplicó para el período de ejecución.

9. Acompañar los tiempos de alimentación de las niñas y los niños en la UTS, mediante ritualidades cotidianas acorde con los enfoques del Modelo Cariño.

- Brindó acompañamiento a la fase de alimentación, donde la agente educativa enfatizó en el cuchareo, respetando los tiempos de alimentación de las niñas y los niños, con el fin de ir adquiriendo hábitos de alimentación saludable. Partiendo de la articulación y orientación del componente SASAN el cual brinda orientaciones pertinentes que fortalecen el desarrollo en la fase de alimentación.

10. Apoyar el proceso de sistematización de experiencias realizadas por la UTS, en el marco del Modelo Cariño.

- Realizó documentación de experiencia pedagógica enfocada en una experiencia pedagógica infantil denominada "Explorando mi Baci" con el propósito de orientar a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las familias en la importancia de fortalecer la autonomía en el control de esfínteres de las niñas y los niños que se encuentran iniciando la fase acorde a su edad.

11. Apoyar la realización y ejecución de estrategias de comunicación con las familias de las y los participantes de la UTS durante la prestación del servicio, acorde con la modalidad y esquema de atención.

- Desarrolló comunicación constante con las familias manera personal, telefónica y a través de la red de mensajería vía WhatsApp sobre información pertinente y oportuna para la prestación del servicio, así como también seguimiento para la oportuna entrega de actualización de documentos, información para formación a familias desde el área psicosocial; con el objetivo de hacer acompañamiento al proceso y/o novedades en aras de prestar un servicio de calidad desde la atención directa a la primera Infancia.
- Realizó comunicación con las familias de los participantes por medio de llamadas telefónicas para verificar la inasistencia diaria, donde se registra en un formato de inasistencia.

12. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de las/los participantes, actores y/o sectores interesados, en torno al servicio acorde con la modalidad y esquema de atención.

- No aplicó para el período de ejecución.

13. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de Bienestar Social y/o requerimientos asignados desde la coordinación de la UTS.

- Brindó estrategias de acompañamiento constante fortaleciendo los rituales de cuidado e higiene personal de los niños y niñas en el nido, articulados en el modelo Cariño, realizando un continuo lavado de manos y un correcto cepillado dental de acuerdo a los tiempos destinados para este ritual.
- Apoyó la actualización de los diferentes documentos que son fundamentales para la prestación del servicio vigencia 2023, los cuales reposan en las carpetas de cada participante considerándose como documentos fundamentales como son: el carnet de vacunas, carnet de crecimiento y desarrollo; así como las excusas por inasistencias; teniendo en cuenta el anexo técnico operativo y las indicaciones de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó de la reunión con el fin de socializar con el talento humano las evidencias contractuales y las actividades que se ejecutan en el mes para la presentación de la cuenta de cobro.
- Apoyó la revisión periódica de la ruta de atenciones integrales de la UTS semillas de paz articulada con el componente pedagógico y psicosocial para orientar y acompañar a las familias en los procesos que tengan pendientes con los niños y niñas.
- Asistió a la reunión con el fin de retroalimentar al talento humano, sobre enfermedades prevalentes, inmune prevenibles y etas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

PILAR DEL CARMEN BONILLA VALENCIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.